



GESTIÓN CONTRACTUAL					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8643867 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y K10 DESIGN SAS

Entre los suscritos, de una parte, CAROLINA HERNANDEZ VARGAS, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía nro. 35.253.315, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (e), nombrado mediante Resolución nro. 1-01432 del 08 de mayo de 2026 y Acta de Posesión nro. 273 del 11 de mayo de 2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 79.794.246 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma K10 DESIGN SAS identificada con NIT. 900.157.564-1,

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8643867 DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS.
Valor del contrato	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$192.460.000)
Plazo de ejecución	Plazo Inicial: 30 días o hasta el 15 de diciembre de 2025 Plazo prorroga: 95 días Plazo final: 125 días
Fecha de inicio	02 de Diciembre de 2025
Fecha de terminación	Inicial: 15 de diciembre de 2025



	Final: 20 de marzo de 2026
Modificación nro. 01	Modificación y Prórroga. Modificación nro. 1 del 15 de diciembre de 2025 – Prórroga del contrato desde el 16 de diciembre de 2025 hasta el 20 de marzo de 2026, y ajuste el plan de pagos.
Contratista	K10 DESIGN SAS
CDP NRO.	10125 de 2025
CRP NRO.	91025 de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA Certificado o Anexo: 0 Número de póliza: CBC- 100072466 Fecha de expedición: 01 Diciembre de 2025 Fecha de aprobación: 02 de Diciembre de 2025 Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA Certificado o Anexo: 1 Número de póliza: CBC- 100072466 Fecha de expedición: 16 Diciembre de 2025 Fecha de aprobación: 17 de Diciembre de 2025
Supervisor / Interventor	Jenny Patricia Torres Ramos – Coordinadora de Formación Profesional Integral CME

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jenny Patricia Torres Ramos – Coordinadora de Formación Profesional Integral CME, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato



Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
70891226	12/03/2026	\$ 3.674.600
70894726	12/03/2026	\$ 19.340.000
162896526	13/05/2026	\$ 27.046.017
162902126	13/05/2026	\$ 142.347.455,64

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 192.460.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 192.460.000
Valor ejecutado	\$ 192.408.072,64
Valor pagado	\$ 192.408.072,64
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 51.927,36

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CBC-100072466	Cumplimiento del contrato	\$57.738.000	28/11/2025 al 20/09/2026
	Calidad de los elementos	\$57.738.000	28/11/2025 al 20/03/2027

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica.



7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9046179&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 51.927,36) M/CTE.** del Registro Presupuestal nro. **91025**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al **Grupo de Apoyo Intercentros Complejo Sur** para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.



SÉPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Cristian David Reyes López – Profesional Jurídico GAAICS 
Elaboró: Laura Camila Pineda Carreño- Abogada Contratista CME 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.